

## CONSEJOS PERMANENTES DE POLICIA JUDICIAL

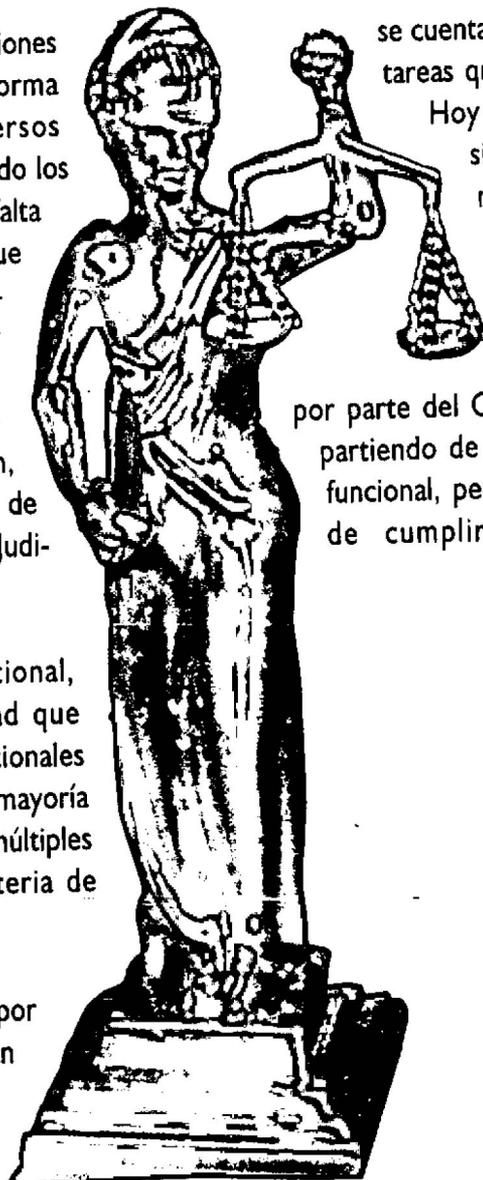
### Una forma de ejercer el Liderazgo Institucional

Por *Hernán Jiménez B.*  
*Director Nacional CTI*

La coordinación y dirección de las funciones de Policía Judicial que cumplen en forma permanente o transitoria diversos organismos del Estado, no ha producido los resultados esperados, especialmente por la falta de una política unificada, clara, precisa que emane del Consejo Nacional de Policía Judicial, quien como máximo organismo rector en la materia, debe establecer unas directrices de obligatorio cumplimiento, que le permitan al Fiscal General de la Nación, ejercer cabalmente su función constitucional de dirigir y coordinar las funciones de Policía Judicial a nivel nacional.

Esta falta de liderazgo del Consejo Nacional, necesariamente se refleja en la actividad que desarrollan los Consejos Regionales y Seccionales de Policía Judicial, que han adoptado en la mayoría de los casos, una actitud pasiva frente a los múltiples inconvenientes que se presentan en materia de Policía Judicial en su jurisdicción.

Por esta razón, la labor se ve entorpecida por los celos interinstitucionales que se causan por la falta de definición de jerarquías y competencia funcional de los diversos organismos, desorden administrativo que genera corrupción, ineficiencia y duplicidad de funciones, así como la falta de mecanismos expeditos que permitan hacer un uso eficiente de los recursos humanos y logísticos con que



se cuenta y así, hacer un seguimiento a las múltiples tareas que implica la función de Policía Judicial.

Hoy más que nunca, es una imperiosa necesidad establecer los mecanismos que permitan superar los inconvenientes enunciados, cumpliendo la Fiscalía General de la Nación su función constitucional de dirección y coordinación de la Policía Judicial, mediante la toma de decisiones por parte del Consejo Nacional adoptando criterios que partiendo de los principios de especialidad y jerarquía funcional, permitan trabajar armónicamente con el fin de cumplir las funciones de Policía Judicial.

*continúa en la página 7*



### CONTENIDO

En Girón... Encuentro por el bienestar	3
Carlos Mario Isaza	4
Un espacio para la discusión de los Derechos Humanos	5
Modalidades de crédito para vivienda	6
Por el logro de la Eficiencia	6
Concurso	7
Obras son Amores	8

# EDITORIAL

**S**in lugar a dudas estamos viviendo una nueva etapa institucional, caracterizada por el propósito indeclinable de todas sus directivas, sin excepción, de procurar un reordenamiento de nuestra entidad que se traduzca en una más lógica y racional administración de todos sus recursos, en una mayor comunicación y un acercamiento entre todos sus estamentos, en un mayor compromiso y sentido de pertenencia, mayor sensibilización de todos y cada uno de los servidores frente a la delicada labor que nos corresponde y, por tanto, en una más eficiente gestión en la administración de la justicia penal en cuanto nos compete.

Convencidos como estamos del inmenso potencial humano con que cuenta la Fiscalía y concientes de que se trata de una oportunidad única para demostrar a la comunidad nacional

que es posible hacer de la administración de justicia penal un instrumento eficaz para contribuir a la convivencia y a la paz nacionales, resulta imperativo para quienes lideramos esa inmensa responsabilidad hacer un vehemente llamado y una cordial invitación a todos los fiscales, investigadores y funcionarios administrativos, para que con generosidad, altruismo, sentido de nacionalidad, entusiasmo y optimismo sin límites, contribuyan decisivamente con su propia actitud a este cambio trascendente que, quizás después ni siquiera sea posible, pues las expectativas y esperanzas de otros sectores institucionales y de la ciudadanía en general pueden no ser, en cambio, ilimitadas en el tiempo.

Hemos ya removido profundos cimientos, enfrentando torcidos intereses y generando

espacios múltiples de reflexión y discusión sobre todos estos aspectos. Entrega absoluta, compromisos sinceros y dedicación total es el derrotero. En manos de ustedes, amigos fiscales y funcionarios todos, está el éxito de la gestión y la fundada ilusión de nuestros compatriotas por un orden social más justo y menos inequitativo.

El comienzo del éxito de una empresa cualquiera es creer en su posibilidad. Nosotros, como lo expresábamos, estamos íntimamente convencidos de esa posibilidad y trabajando sin descanso para contribuir a su construcción.

Un venturoso nuevo año para todos. Y por una patria más grata para todos los colombianos, adelante !.

ADOLFO SALAMANCA CORREA.  
Vice Fiscal General de la Nación.

## DEJA TUS HUELLAS

Todos tenemos por dentro un alma de escritor, poeta, músico, cómico, caricaturista y pintor... es un gusanillo que se oculta cotidianamente y se enreda entre libros, oficios, circulares y expedientes... es tu oportunidad !

Déjanos conocerlo, que salga y vea la luz!



Participa ! Envíanos tus creaciones a **HUELLAS, Oficina de Divulgación y Prensa, Fiscalía General de la Nación. Calle 35 # 4-31. Piso 5. Santafé de Bogotá.**

## Una Secretaria es SUPER

Porque es superamable, tiene iniciativa, organiza el trabajo del jefe, está pendiente de las citas, le recuerda las fechas importantes y le hace más agradable el trabajo.

Al contestar el teléfono, la supersecretaria lo hace amablemente, con entusiasmo, cortesía y respeto, por ésto, la persona que está al otro lado de la línea siente que su llamada es importante.

La buena secretaria desempeña profesionalmente y con ética su trabajo; a pesar de atender mil cosas, además de su jefe, conserva un buen humor, no pierde la calma y sobre todo, está dispuesta a los altibajos que puede sufrir su jefe, ya sea por presión, tensión, nerviosismo o estrés. Su forma de vestir es agradable, moderada, prudente... **LA SECRETARIA ES LA PRIMERA IMAGEN DE LA ENTIDAD.**

El jefe no debe olvidar que su secretaria merece respeto, consideración, motivación y valoración.

Dejando Huellas: Dora Barreto Gómez  
Secretaria Oficina de Divulgación y Prensa

**DIRECCION**  
MARCELA DURAN FIELD  
Jefe Oficina de Divulgación y Prensa

**COORDINACION**  
GLORIA E. BARBA CASTILLO  
LUI CARLOS ALZATE ECHEVERRY

**COLABORARON EN ESTA EDICION**  
MAURICIO LOMBO NIETO  
ANS SARMIENTO OLANO  
MARIA STELLA GOMEZ  
WILLIAM G. DUARTE LEAL

**FOTOGRAFIAS**  
WILLIAM TORRES AVILAN

**ILUSTRACIONES**  
ANDRES QUINTANA SILVA

**DISEÑO Y DIAGRAMACION**  
DIEGO & JAIME GIRALDO LONDOÑO

**IMPRESION**  
EDITORIAL LA BASTILLA LTDA.

**FISCALIA GENERAL DE LA NACION**  
CALLE 35 # 4-31 Santafé de Bogotá.

# CONCILIACION Y NEGOCIACION EN TODO EL PAIS

Después de llevarse a cabo 17 talleres-seminarios dirigidos a fiscales y funcionarios en todo el país, se adelantó el cierre para este año del programa sobre la «Conciliación y Negociación en Proceso Penal», en la ciudad de Ibagué.

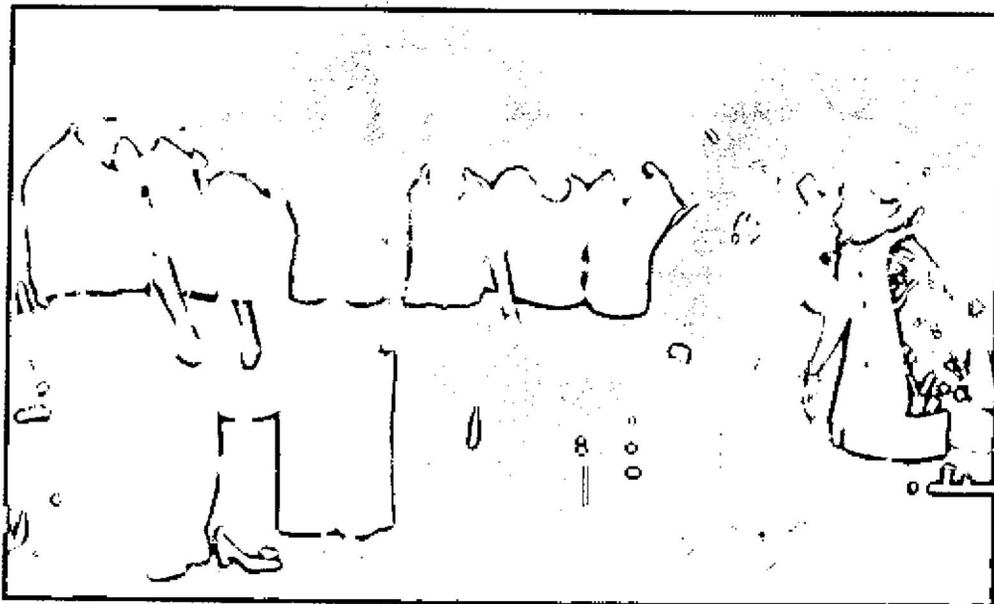
En la clausura de dicho programa, la Secretaría General de la Fiscalía General,

presentó un balance positivo, en el que se pudo establecer que un promedio de 1.500 personas recibieron la formación y se dejó abierta la cita para los 35 seminarios que se realizarán en 1995.

Dentro del taller se generó la capacitación de un grupo de Formadores, quienes asumieron el compromiso de hacer extensivo el programa y así cumplir con la

multiplicación de los conocimientos sobre el proceso de conciliación y negociación. Este es otro de los proyectos de capacitación que hacen parte del Programa para la Modernización de la Justicia en Colombia.

## En Girón... Encuentro por el Bienestar ?



Entre el 17 y el 20 de Noviembre se realizaron en el municipio de Girón, Santander, dos eventos en uno: "El encuentro de Directores Regionales y Seccionales Administrativos y Financieros" y la "Jornada de Capacitación, Vivienda y Bienestar Social de la Fiscalía General de la Nación", en los que además se contó con la presencia de todos los jefes de sección del nivel central, el Fiscal General, Alfonso Valdivieso y el Vice Fiscal General, Adolfo Salamanca.

El evento fue una oportunidad para reflexionar sobre temas como la capacitación que se le está brindando a los funcionarios y las políticas en materia de vivienda y bienestar social. De igual modo, se fijaron estrategias para áreas de vital importancia en la Fiscalía como

son: Financiera, Métodos y Sistemas y Recursos Humanos.

### Apuntes de interés.

- La Escuela de Investigación Criminal y Criminalística está trabajando fuertemente en la parte final del "proyecto pedagógico", pre-requisito del ICFES para la conversión en Institución universitaria.

- El primer pregrado que tendrá la Institución será el de **Investigación Criminal** y el título otorgado será el de **Investigador Judicial**.

- Para que esta universidad sea una realidad es necesario promover el proceso de análisis y aprobación ante el ICFES - CESU y el Congreso de la República.

## CONCURSO A LA MEJOR OBRA JURÍDICA

La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla del Ministerio de Justicia convoca a todos los funcionarios y empleados de la rama Judicial y del Ministerio Público, catedráticos, profesionales y estudiantes de Derecho a inscribir sus obras inéditas sobre temas jurídicos de actualidad y útiles para la judicatura del país.

El escrito debe servir de apoyo a los programas de capacitación de la Escuela, tener carácter didáctico y atender los criterios de los módulos autoinformativos.

La fecha límite de entrega es el 10 de febrero. El ganador recibirá un millón cuatrocientos mil pesos y la publicación de su ensayo.

# CARLOS MARIO ISAZA

## El rostro de la moralización

Carlos Mario Isaza se acostumbró a encontrar en el rostro de muchos de sus interlocutores la expresión de quien ha visto al diablo. Lo empezó a sentir desde hace 8 años, cuando siendo alcalde de Villanueva Guajira, su pueblo natal, el Concejo en pleno aprobó una moción en la que lo declaraba persona no grata y exigía su remoción del cargo. El motivo: en pocos días había despedido a cerca de 15 funcionarios por corrupción e ineficiencia.

Hoy las razones que tienen quienes le huyen a su mirada inquisidora son similares. Isaza es el director de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Seccional de Bogotá. En dos semanas ha detectado con su equipo, 7 casos en los que están involucrados 10 funcionarios, 6 de los cuales permanecen detenidos.

«Huellas» quiso abordar a este antihéroe en su espacio privado. Lo encontramos en actitud contradictoria con su imagen avasalladora, allí, regando meticulosamente su bonsai que se pelea un rincón entre decenas de libros que enchapan ordenadamente la oficina.

Saludó en tono tan bajo y pausado que su voz apenas se colaba entre las notas del concierto para violín de Beethoven enmarcando el ambiente de obligado relajamiento, necesario para sobrevivir en medio del caos que sugiere coordinar dos unidades de la Fiscalía.

No es del tipo bullanguero guajiro, ni devoto a la virgen del Carmen. El hijo de la educadora Gisela Serrano y del agricultor Alejandro Isaza, durante sus 33 años, siempre ha sido distinto al resto de sus compañeros.

Se enamoró del derecho cuando interpretó entre las líneas de Kafka el significado de esa «violencia infame generada por el aparato judicial frente a un insignificante hombre impotente».

Por eso, a pesar de su apariencia adusta de la que son cómplices sus 1:85 mts, Carlos Mario Isaza es un hombre sensible.



recuerda por ejemplo el dolor contenido cuando uno de sus mejores escribientes salió esposado de la oficina, pese a ello no dudó en firmar la orden de captura contra éste. Sabe que es el obrar equivocado del funcionario que se dejó comprar, lo que le ocasionó su propio drama y no la acción de la justicia.

Además para administrar en Derecho, parte del principio de «la pedagogía moral» cultivado durante sus años de estudiante de filosofía. Considera por ello que la falla más grave de quienes manejan el Estado es «la tendencia a desconocer a la persona como tal. Al usuario de la justicia no se le

da el estatus de interlocutor para respetarlo en su dimensión de ser humano».

Por ello lo primero que hizo al asumir su cargo fue suprimir el letrero que colgado en la puerta del despacho decía: «todo por escrito y en secretaría». Ordenó en cambio atención personalizada.

Aunque por su tarea ha sido dos veces candidato a la medalla Low Murtra como mejor funcionario de la Fiscalía, las mayores satisfacciones las recibió con las lágrimas de agradecimiento de un obrero estafado con un lote, luego de que este recuperara su dinero y el delincuente terminará en la cárcel, gracias a la labor del Fiscal Isaza y de su equipo humano. También gozó brindándole tranquilidad a una juez que en 4 días vió desvertebrada la banda que le sustrajo de su despacho millonarios títulos valores. Y hoy Isaza disfruta viendo cómo aparecen, por arte de magia, los expedientes extraviados y se respira una atmósfera más sana en la Seccional de Bogotá.

*La falla más grave de quienes manejan el Estado es "la tendencia a desconocer a la persona como tal".*

Al narrar las historias de sus procesos más complicados y del empeño por organizar la Unidad de delitos financieros, el rostro de Carlos Mario Isaza, habitualmente parco, deja escapar una sonrisa pueril con la que termina su encuentro con «Huellas».

*Disfruta viendo cómo aparecen, por arte de magia, los expedientes extraviados y se respira una atmósfera más sana en la Seccional de Bogotá.*

Clausura la jornada con el mismo ritual de la mañana: regando el bonsai, luego apaga las luces y cierra la puerta del segundo piso de paloquemao. Siempre es el

último en salir y no pocas veces cuando ya incluso la mayoría se dispone a entrar de nuevo.

La problemática que se enfrenta con la violación de derechos humanos, parece no haber dejado espacios para formular soluciones cercanas en las que cada ciudadano forme parte, bien sea desde su sitio de trabajo, su hogar o en la calle, donde pueda convertirse en fomentador de un comportamiento respetuoso a los derechos fundamentales de los demás.

La Fiscalía General de la Nación, con el propósito de iniciar

un proceso de sensibilización y reflexión teórica sobre el tema, llevó a cabo en coordinación con la Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, talleres y seminarios dirigidos a fiscales y funcionarios, con los que se busca fomentar esos espacios de discusión y formulación de propuestas para responder de esta forma a una gestión de justicia más acorde con los nuevos lineamientos constitucionales.

Entre otras cosas, en estas reuniones se logró establecer que por parte de los funcionarios de la Institución, existe desconocimiento sobre los derechos humanos, al igual que insensibilidad frente a esta temática. Se suma una actitud de arrogancia en el trato que se le da al

de casos, la ausencia de una formación ética y el desconocimiento de las responsabilidades como servidores públicos.

### PROPUESTAS

El programa de Protección a Víctimas y Testigos recibirá especial atención, con el fin de brindar mayores garantías de

país. Para tal fin se adelantará un proceso de educación formativa para fiscales regionales, Cuerpo Técnico de Investigaciones, instructores de la Escuela de Criminalística y personal administrativo.

### CREADA LA UNIDAD NACIONAL DE FISCALÍAS DE DERECHOS HUMANOS

Después de detectar la problemática al interior de la Institución, fue creada por el Fiscal

General de la Nación, la Unidad de Derechos Humanos, la cual se dedicará a investigar la violación de los derechos fundamentales.

Esta Unidad Especializada, estará adscrita a la Dirección Nacional de Fiscalías, cuyo titular fijará los criterios de selección de las investigaciones que corresponden a este núcleo, así como su estructura y funcionamiento.

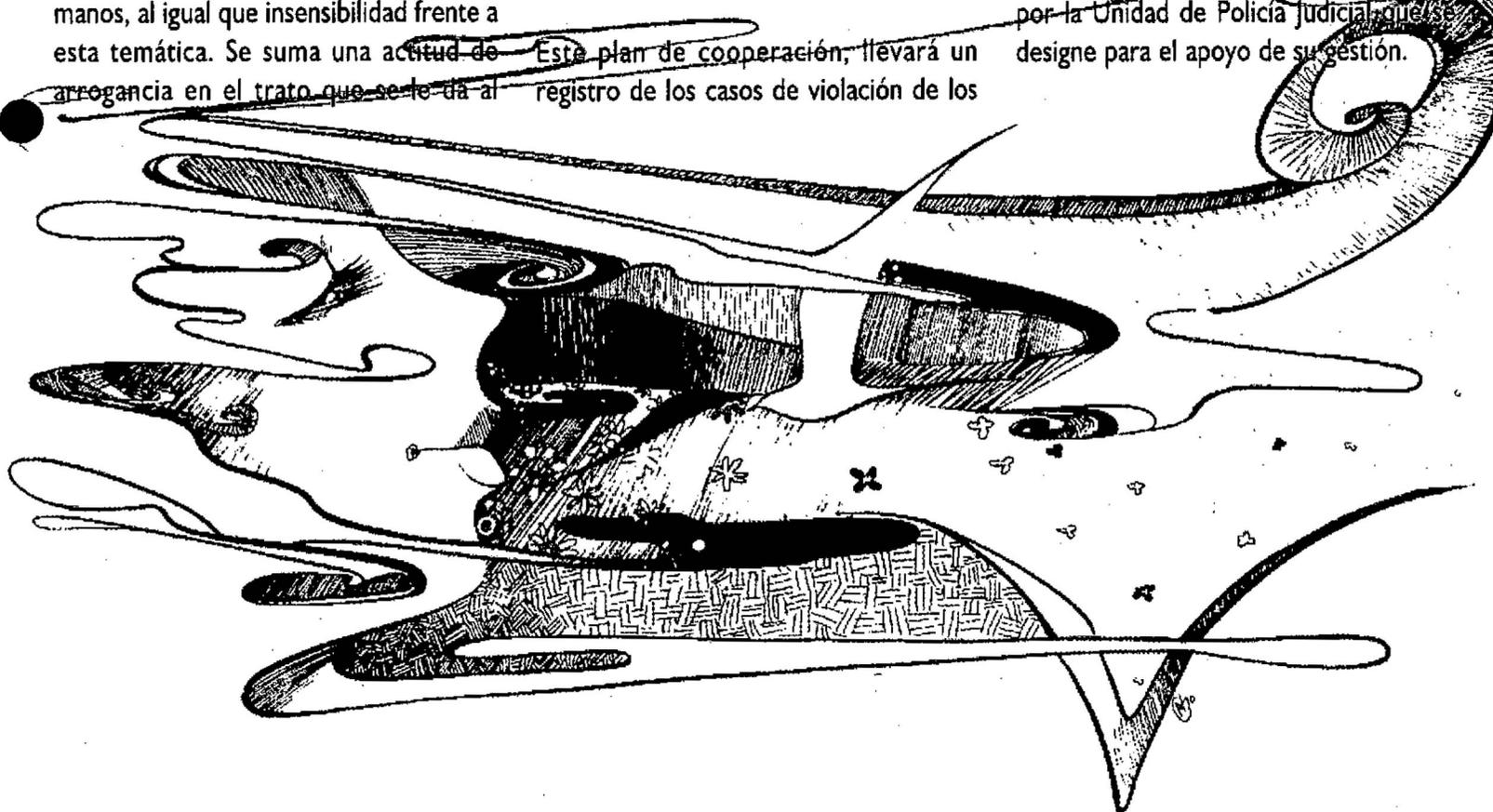
Corresponderá a la Unidad Nacional de Fiscalías de Derechos Humanos dirigir, coordinar y controlar el desarrollo de las funciones de investigación adelantadas por la Unidad de Policía Judicial que se designe para el apoyo de su gestión.

seguridad a quienes colaboran con la justicia. Adicionalmente se propone apoyar el compromiso de la Fiscalía en la adopción de mecanismos eficientes de operación contra la justicia privada con el fin de erradicar las distintas organizaciones delictivas.

Igualmente se subrayó la importancia de crear un Comité Ejecutivo para los Derechos Humanos, en el desarrollo de un plan interinstitucional y el que estaría integrado por Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Fiscalía General.

Este plan de cooperación, llevará un registro de los casos de violación de los

## UN ESPACIO PARA LA DISCUSION DE LOS DERECHOS HUMANOS



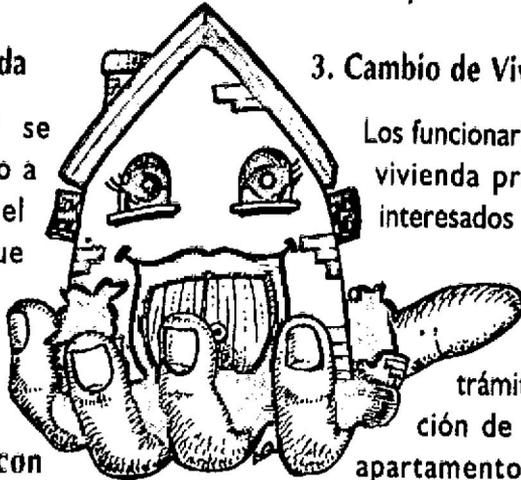
# Modalidades de Crédito para Vivienda

La Fiscalía General de la Nación, a través del Fondo de Vivienda y Bienestar Social, ha proyectado la aplicación de 4 modalidades de Crédito para mejoramiento o adquisición de vivienda, a los que pueden optar todos los funcionarios del país, éstas son:

## 1. Compra de Vivienda

En esta modalidad se permite al beneficiario a crédito seleccionar el tipo de vivienda que desea, bien sea nueva o usada.

2. Liberación de gravamen hipotecario con obligación contraída con entidades financieras.



## 3. Cambio de Vivienda

Los funcionarios que ya poseen vivienda propia pero están interesados en venderla para comprar otra, pueden adelantar los trámites en la adquisición de la nueva casa o apartamento y solicitar un crédito por el monto adicional, mientras se lleva a cabo la venta del otro inmueble.

## 4. Construcción.

En esta modalidad la esposa del funcionario o algún familiar puede ser el dueño del lote donde se adelantará la construcción. Es requisito que el terreno no esté urbanizado previamente.

Es de anotar que las tasas de interés son las más bajas del mercado y que a raíz de las nuevas políticas para créditos de vivienda de la Fiscalía, se han dispuesto montos más altos en los créditos.

Para mayor información comunicarse en Santafé de Bogotá con el Fondo de Vivienda y Bienestar Social, Teléfonos 320 03 09 y 320 03 34.

• Espere en el próximo número: Requisitos para adquirir Créditos de Vivienda.

## Grupo de Organización y Métodos POR EL LOGRO DE LA EFICIENCIA

El Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la Nación crea al interior de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera, la División de Métodos y Sistemas, asignándole la importante actividad de participar en el desarrollo organizacional y en su mejoramiento continuo a través de técnicas informáticas y administrativas.

La División de Métodos y Sistemas se organiza en tres frentes de trabajo: el primero destinado a cumplir las funciones de desarrollo y mantenimiento informático, el segundo las de soporte técnico informático y el tercero a las funciones de organización y métodos.

Las funciones del Grupo de Organización y Métodos, están orientadas a optimizar el uso de los recursos en el logro de los objetivos institucionales buscando que exista coherencia y homogeneidad en la gestión administrativa de la Fiscalía en todos sus niveles territoriales.

En consecuencia con lo anterior, el Grupo propone políticas sobre normas y procedimientos, previo análisis de las existentes, realiza estudios sobre estructura orgánica, plantas de personal, cargas de trabajo, etc. Además diseña y elabora manuales administrativos par mejorar la gestión y los servicios de la Institución, entre otras funciones.

### Un esfuerzo de todos !

Siendo la Fiscalía General de la Nación una entidad de gran tamaño, ningún esfuerzo que se realice en aras de organizar su funcionamiento debe escatimarse, por ello, el Grupo de Organización y Métodos de la División de Métodos y Sistemas quiere invitarlos a participar en el fortalecimiento de las actividades institucionales, aplicando las teorías administrativas que lo permitan, especialmente sobre mejoramiento.

### Sólo podemos mejorar con su colaboración !

Existen deficiencias de funcionamiento que sólo podrán ser superadas si cada uno de nosotros colaboramos en su identificación y las damos a conocer. El Grupo de Organización y Métodos es un receptor de todas las iniciativas que puedan contribuir a incrementar o mejorar nuestras actividades institucionales.

Si usted tiene inquietudes o iniciativas en pro de enriquecer la calidad e imagen de la Fiscalía General de la Nación, el Grupo de Organización y Métodos le brinda la oportunidad de canalizarlas y aprovecharlas en beneficio de la Institución, la sociedad y por ende todos nosotros.

### Un equipo humano a su servicio !

Este grupo de profesionales estará siempre atento a sus sugerencias, Omar Vivas C, Coordinador, Rodrigo Aguirre V., Carlos Ramón Castañeda S., Mónica Guiomar Romero y Leonor Villamizar R. Todos ellos dirigidos por José Armando Garzón Bonilla, jefe de la División de Métodos y Sistemas.

## POLICIA JUDICIAL...

Sin embargo, como la anterior problemática expuesta se traduce en la llana falta de Coordinación y Dirección de la función de Policía Judicial, y para ello sólo es necesaria la efectiva aplicación de la normatividad existente en esta manera, el Consejo Nacional de Policía Judicial en desarrollo de sus funciones y asumiendo el liderazgo que en esta materia le corresponde, ha decidido crear los Consejos Permanentes de Policía Judicial; con los que se pretende en últimas, como órganos interinstitucionales conformados por los directores de la función de Policía Judicial en los niveles nacional, regional y seccional de las entidades públicas comprometidas con ésta función, canalizar los planes y programas que en el ámbito de su competencia, deben ejecutarse para la prestación de la función de Policía Judicial conforme a los lineamientos diseñados por el Consejo Nacional de Policía Judicial y la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, en procura de una mejor coordinación interinstitucional de la referida función.

### EL TIEMPO

## PUNTADA DE LADRÓN!

Eran las 11 de la noche. En la casa del señor Manuel Angel, calle 3a., número 63, reinaba un completo silencio. Una sombra se acercó al portón. Sacó varios objetos del bolsillo; tal vez llaves o ganzúa. Forcejeaba. Al fin abrió y entró.

Cerca al portón está el "cuarto de costura" y allí se dirigió el ladrón. Encontró una máquina "Singer". Difícil conducir tal bulto a esas horas; pero el tiempo apremiaba. En las alcobas se oía una tos. El ladrón se decidió. Cargó con la máquina y salió. Pronto apareció una cabeza en la puerta de las alcobas. Se asomaba con cautela. Apareció un hombre a medio vestir: era don Manuel. Salió. Luz. El portón estaba abierto. Se

buscó con afán. ¡ Ah, falta la maquina! se la han robado. Voy corriendo !.

Y don Manuel corría a los pocos momentos por esas calles. Unas cuabras adelante vió tres hombres que discutían acaloradamente.

- Es robada, siga conmigo.  
- Que no, señor, mi amo la mandó llevar.

Llegó don Manuel.  
- Señor agente es mi máquina.

El ladrón quedó mudo. La máquina se salvó, y camino de la cárcel iban los dos agentes, Ramón Alvarado P. y Domingo López Briceño, con el "Caco" Arturo Sáenz.

## CASOS DE NOCHEBUENA

### EL TIEMPO

## UNA HEMBRA ARISCA

Segundo Cediel se moría de amor por Carmen Riveros. La seguía y la perseguía. *Estrella, aurora, sol, reina,* todos los epítetos de la dulzura son pocos para aquel volcán.

Y Carmen en sus trece.

Carmen no ama. Carmen es arisca como las cabras del monte. - Una mujer prevenida vale por dos - dice. Los hombres engañan y abandonan. Rechaza. inmisericorde.

Este no pudo ya contenerse, y en noches pasadas se acercó, atrevido, con los brazos abiertos

a Carmen y dióle un beso en los labios. Paf! Cediel cayó. gritaba y se revolcaba en el suelo; lleno de ira y de amor. La hermosa lo había "señalado". A los gritos, acudió el Agente Rosarío Español Benavides, y aprehendió a Carmen.

Esta altiva, irreductible esgrimía una "Castel". Sonreía. Entregó el arma y la libertad. Esta rebelde del pueblo está en la Central y su enamorado en el Hospital.

# C O N C U R S O

**MENSAJE EN CLAVE** \_\_\_\_\_

**NOMBRE** \_\_\_\_\_

**CARGO** \_\_\_\_\_

**DEPENDENCIA** \_\_\_\_\_

**CIUDAD** \_\_\_\_\_ **DEPTO** \_\_\_\_\_

### INSTRUCCIONES

1. Lea cuidadosamente el informativo interno «HUELLAS», pues cada una de las preguntas del cruce-mensaje hacen referencia a los artículos contenidos en él.

2. Conteste las preguntas llenando los espacios en blanco. Escriba sólo una letra en cada casilla. (No sobran ni hacen falta espacios).

3. Encuentre el mensaje en clave y enciérrelo en un círculo.

4. Llene el facsímil con sus datos personales, recórtelo y envíelo a : CONCURSO HUELLAS, Oficina de Divulgación y Prensa, Fiscalía General de la Nación. Calle 35 No. 4-31. Piso 5. Santafé de Bogotá.

1. Nombre del editorialista del mes. 2. Segundo Cediel se moría por su amor. 3. Se hornea a 400 grados y se bate en el corazón. 4. Todos lo tenemos por dentro. 5. El Fondo de Vivienda las ofrece más bajas que en el mercado. 6. Se pelea un rincón entre los libros. 7. Ganador Torneo de Tiro 1994. 8. La Escuela de Criminalística se convertirá en... 9. Quién tomó las fotografías de Huellas 10. Departamento en que se dan regalos con amor. 11. Se la robó Arturo Sáenz. 12. Derecho Humano fundamental.

SE ENTREGARÁN A LOS DIRECTORES SECCIONALES Y REGIONALES PARA ARRIBAR EN LAS DIFERENTES SEDES BUZONES PARA LOS PARTICIPANTES DESPRENDIBLES DEL CONCURSO HUELLAS.

Sólo concursarán las personas cuyos facsímiles estén en Bogotá el 13 de febrero de 1995.

El sorteo se realizará el lunes 16 de Enero de 1995, con presencia del Fiscal General de la Nación.

#### 1er. SORTEO:

1 PASAJE BOGOTA-CARTAGENA-BOGOTA

#### 2do SORTEO:

2 PASAJES BOGOTA-SAN ANDRES-BOGOTA.

DARTICID Y C...

# OBRAS SON AMORES...

De la Seccional Armenia.

300 niños indigentes han podido sostener sus estudios desde hace tres años en diferentes escuelas y colegios de los municipios de Calarcá y Córdoba en el Quindío, gracias a la buena voluntad de todos los funcionarios de la Seccional de Fiscalías Armenia.

El Programa Voluntario de Bienestar trabaja por la niñez de escasos recursos económicos

donando la suma de trescientos mil pesos mensuales, con los que se les proporciona el desayuno y el almuerzo diario. Además, para aprovechar la relación directa con los niños se les dictan charlas sobre Drogadicción, Gaminismo, Instrucción Cívica, Ecología y otros temas de importancia para ellos y la comunidad.

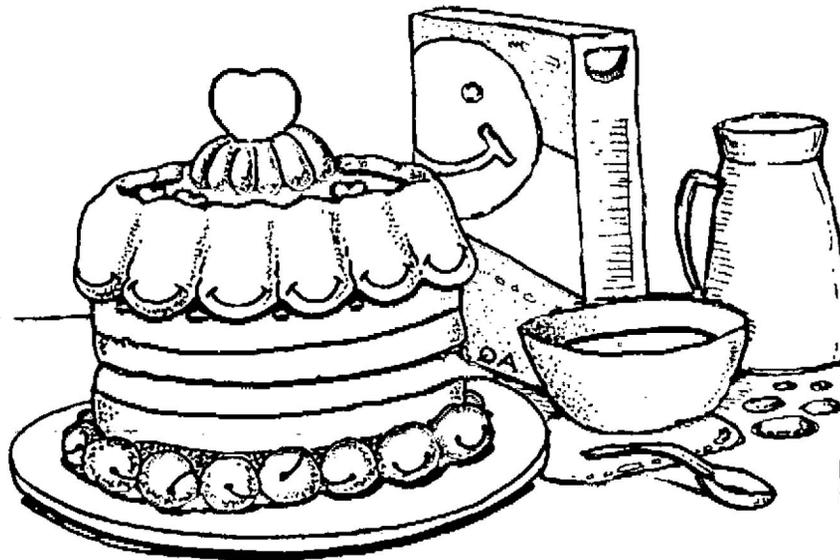


En este diciembre los funcionarios destinarán los recursos donados para brindarles un regalo de Navidad a cada uno de los niños como una forma de llevarles alegría y demostrarles amor; por último, con el dinero de caja, se les comprarán los útiles escolares para el próximo año.

Este programa, liderado por los Fiscales delegados ante el Tribunal, Carlos Alberto Henao Botero y Hernando Robledo Mora y

por el Director Seccional de Fiscalías Armenia, Luis Alberto Borrero Miranda, es una muestra de que la justicia no sólo se administra en los tribunales, la justicia es posible si todos nos comprometemos con el futuro del país y este futuro son los niños.

## TORTA DE "ALEGRIA" PARA DISFRUTAR EN NAVIDAD



- 7 frutos de amor
- 1 taza de paciencia
- 2 tazas de cordialidad
- 4 cucharadas de honestidad
- Polvo de hornear "Lealtad"
- Mantequilla de sinceridad
- 100 gramos de responsabilidad
- 1 copa de sumo de compañerismo
- 2 paquetes de masa de respeto

### Mezcla

Corte las frutas de amor en cubitos y bátalas en licuadora con la mantequilla de sinceridad, agregue lentamente a la mezcla los dos paquetes de masa de respeto, cuando esté compacta llene el recipiente, mínimo con un taza de paciencia, si ésta

### Ingredientes

Mezcle los 100 gramos de responsabilidad con el concentrado de profesionalismo, agregue las cuatro cucharadas de honestidad, deseche el ácido de orgullo y para dar mejor sabor agregue la copa de sumo de compañerismo, batir hasta lograr el punto de nieve.

### Preparación

Hornee a 400 grados, retire del horno y deje reposar, envuelva la torta con la cubierta y decórela con la pimienta de confianza y el polvo para hornear "Lealtad".

¡ Sírvase a todas las personas que deseen disfrutar con tranquilidad!